MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES

INFORME DE GESTIÓN No.008

Nilo, Cundinamarca; 23 de Septiembre de 2020

1. No. DEL CONTRATO	044- CENACREGTOL 2020.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	14 DE FEBRERO DE 2020
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza; 26-46-101007492 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 18 de febreo de 2020 Aprobado por: **CR. RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO**
4. CRP	CDP No. 2020 Fecha expedición: 10 de febrero 2020 CRP No. 5820 Fecha expedición: 18 de Febrero de 2020 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia 068 CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 **OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS** Fuente: Nación Recurso: 16 SSF. Valor: $ 31.166.498
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14 DE FEBRERO DE 2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **MONICA ESTEFANIA HERNANDEZ GARCIA** Identificación C.C. No.: 1.070.618.221 de Girardot Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 9ª No. 5-83 Alto del Barbula – Girardot Telefono de contacto : 3206460725 E-mail de Contacto: monicahernandez_1995@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. HERNANDO ROMERO CORREDOR** Cedula:74.282.789 Cargo: Director de la TEM EMSUB. Resolución de nombramiento: N°00000411 del 7 de febrero de 2020.

EMSUB

8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO CON POSGRADO, PARA ASESORAR LA UNIDAD DE INVESTIGACION CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA 2020.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas:** ✓ Construir y consolidar proyectos formales y formativos, para la Emsub. ✓ Apoyar en la construcción de los proyectos de los semilleros de los alumnos y de la Emsub. ✓ Elaborar estrategias para el desarrollo de trabajos de grado. ✓ Realizar seguimiento mensual en el desarrollo de proyectos formales ✓ Ejecutar los procedimientos necesarios para la categorización de grupos ✓ Verificar la implementación de semilleros en la escuela ✓ Las demás conexas con las temáticas y procesos de acreditación ✓ socializar y publicar productos, experiencias, propuestas y proyectos de investigación por medio de libros, revistas, artículos, boletines, etc. ✓ Verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, de acuerdo al sistema de gestión de calidad de educación superior. ✓ Desarrollar los proyectos de los semilleros de los alumnos y de la Emsub ✓ Liderar semillero de la tecnología en gestión pública, aportar nuevo conocimiento y dirigir 4 proyectos como plan de trabajo anual, suministrando todas las condiciones para lograr los proyectos, establecidas por la directiva 1160 y 0153 del ejército nacional. ✓ Apoyar al seguimiento de los convenios específicos de investigación, aportando conocimientos para la construcción del centro de costos del mismo. ✓ Asesorar en materias de investigación a la población que se encuentra en proceso de homologación. ✓ Realizar informes de gestión cada tres meses al vicerrector académico. ✓ Organizar el archivo de la dependencia de acuerdo a la TRD. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

EMSUB

10. FUNCIONES SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	✓ Construir y consolidar proyectos formales y formativos, para la Emsub. - Se realizan correcciones solicitadas al proyecto de baterías presentado a la Convocatoria No. 1 de Ditec ✓ Apoyar en la construcción de los proyectos de los semilleros de los alumnos y de la Emsub. - Se realiza consolidación de horas de los docentes de la Tecnología en Logística Militar ✓ Verificar la implementación de semilleros en la escuela. - Se realiza reunión con Docentes para socialización de horas certificadas desde investigación ✓ Verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, de acuerdo al sistema de gestión de calidad de educación superior. - Se participa en las reuniones de alistamiento para revista ICONTEC 2020 - Se asesora y capacita al oficial de la unidad en temas de calidad para presentación a revista Icontec 2020 - Se participa de la revista Icontec 2020 - Se realiza informe de estrategia de indicadores - Se asiste a capacitación de Riesgos dictada por Cede7 - Se realiza oficio de convenios ✓ Liderar semillero de la tecnología en gestión pública, aportar nuevo conocimiento y dirigir 4 proyectos como plan de trabajo anual, suministrando todas las condiciones para lograr los proyectos, establecidas por la directiva 1160 y 0153 del ejército nacional. - Se inicia la recopilación de los syllabus para estructurar los posibles contenidos de la OVA ✓ Apoyar al seguimiento de los convenios específicos de investigación, aportando conocimientos para la construcción del centro de costos del mismo. - Se obtiene el convenio específico con CODALTEC para sus respectivas firmas. - Se obtiene el estudio previo en su totalidad para sus respectivas firmas - Se obtiene la resolución de nombramiento de los investigadores para su respectiva firma ✓ Organizar el archivo de la dependencia de

EMSUB

	acuerdo a la TRD. - Se efectúan carpetas digitales con la información relevante ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. - Se realiza boletín Dante No. 15 - Se realiza seguimiento al presupuesto asignado para equipos por parte de la EMSUB - Se realiza correcciones a las fichas técnicas de equipos para la asignación presupuestal por parte de la EMSUB - Participación de reunión con Cenae para fortalecer la propuesta Red Fuerte
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 23 días del mes de Septiembre del año 2020

MONICA ESTEFANIA HERNANDEZ GARCIA
C.C. No. 1.070.618.221 de Girardot

EMSUB